

Pide a Antonio López que no falte a la verdad y respete sus labores sindicales UGT insiste en la veracidad de sus cifras de la Residencia del Parque Figueroa e insta al delegado de Igualdad a que mejore su asesoramiento sobre los datos con los que trabaja

UGT Servicios Públicos ha salido al paso de las declaraciones del delegado de Igualdad, Políticas Sociales, y Conciliación de la Junta de Andalucía en Córdoba, Antonio López, en las que **indicaba que los datos ofrecidos por este sindicato en sus reivindicaciones sobre el número de trabajadores de que dispone la residencia del Parque Figueroa no son ciertos.**

El sindicato no sólo **niega la posible relación de las protestas con la campaña electoral andaluza** de la que lo acusa el delegado, sino que es tajante al advertir a López que estas reivindicaciones “**se llevan realizando desde hace más de un año** en relación al déficit de personal en determinadas categorías en la Residencia Mixta del Parque Figueroa de Córdoba”.

La representante de la Sección Sindical de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de UGT en Córdoba, Pilar Marín, le sugirió al delegado de la Junta que “**tire de hemeroteca para ver que es así**, con independencia de la campaña electoral en la que él, como miembro de Ciudadanos, y otros partidos políticos están inmiscuidos, una campaña tan legítima como las acciones sindicales justas y necesarias que, en ocasiones, se dilatan en el tiempo de forma insostenible por la falta de actuación, cumplimiento y compromisos” e insistió en que “nuestras reivindicaciones en la Residencia, desde UGT, han ido siempre **por la defensa de los trabajadores con independencia del signo político de sus gestores**”.

Marín, que sí **reconoció positivamente una interlocución fluida con la Delegación Territorial de la Junta**, no consideró esto como “una **excusa que pueda servirles como escudo para justificar la inoperancia** que hasta ahora ha habido por parte de las consejerías implicadas”.

Respecto a las cifras ofrecidas por el delegado de la Junta, la representante de UGT aconsejó a López que “**se efectúen los cálculos de personal acorde a los que hay de forma efectiva en cada turno y no sobre una cifra irreal que es la que se plasma en un documento que no se cumple** ya que, de lo contrario, se podrían estar haciendo los cálculos ateniéndose al global de la plantilla y no a los que verdaderamente prestan servicios”.

Pilar Marín insistió en que **la ratio no se cumple** y que “un ejemplo de tantos lo representan las enfermeras, sobre las que no se puede hacer un cómputo global de 8 cuando **en muchos turnos aparece sólo una para atender a los 97 usuarios**, que sí representan una ocupación de la residencia del 100 por 100, dado que la situación de **pandemia obliga a las residencias a dejar un descubierto de un 20 por ciento de las camas** de las que disponen en previsión de posibles brotes de Covid19”.



Andalucía

Córdoba

#Esenciales

Para concluir, la representante de UGT hizo **un llamamiento y un ofrecimiento**. Así, instó al delegado a que **“se nos convoque a las correspondientes mesas de negociación para modificar la relación de puestos de trabajo (RPT) de esta residencia** de personas mayores con el objeto de demostrarles, acogiéndonos a lo regulado por el propio Gobierno Andaluz en Orden de 5 de noviembre de 2007, por la que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía), **según la cual, efectivamente no se cumple la ratio y que se necesita más personal en categorías clave para una adecuada asistencia a los mayores residentes”**.